

Impugnarán fallo de diputado migrante

ALEJANDRO LEÓN

Tras conocer que el Tribunal Electoral validó el triunfo del candidato panista Raúl de Jesús Torres Guerrero, como diputado migrante, ex aspirantes a ese cargo adelantaron que impugnarán la decisión.

Ayer, ex candidatas mostraron lo que calificaron como pruebas de que Torres no cumplió con la residencia efectiva en el extranjero.

En una conferencia virtual, exhibieron contratos laborales que consiguieron vía transparencia en los que, aseguraron, se demuestra que Torres Guerrero fue trabajador dentro del País al aparecer en la nómina del Congreso federal, de 2017 a 2021. Además, acusaron que fue candidato a concejal en 2018 en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Por esos motivos, insistieron en que el panista ha tenido una actividad laboral y económica en la Ciudad de México y no en el extranjero, como lo establecen los requisitos para ser candidato a esta diputación.

“El Tribunal lo ratifica y lo que nosotros estamos pidiendo es que se anule la elección, en ese sentido, estamos pidiendo que un migrante sea la persona que ocupe este cargo que tanto nos ha costado.

“Se votó por un diputado migrante y es por este periodo nada más, o sea, la persona que llegue tendría legislar para que esto se haga permanente, esta lucha tiene muchísimos años, de verdad es un agravio”, dijo en entrevista, Sandy Chorro, ex candidata por el PRD.

Otra de las pruebas contra Torres Guerrero fue su participación como activista en la Ciudad de México para la organización Frena.

“Se trata de un engaño, de un fraude procesal electoral que realizó el Partido Acción Nacional con esa candidatura, entonces, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en su momento, dejó pasar

esta acreditación”, señaló en la conferencia, el abogado Francisco Gordillo, quien había realizado una de las impugnaciones.

Francisco Gordillo, abogado

“Se trata de un engaño, de un fraude procesal electoral que realizó el Partido Acción Nacional con esa candidatura, entonces, el IECM, en su momento, dejó pasar esta acreditación.”



Exhiben farsa de panista que obtuvo diputación migrante

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Raúl de Jesús Torres Guerrero, diputado migrante electo al Congreso de la Ciudad de México, tiene un contrato vigente en la Cámara de Diputados como asistente de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), con una remuneración de 31 mil pesos mensuales, lo que prueba que su actividad económica preponderante la desarrolla en el país y no como residente en el extranjero.

Al exhibir los contratos que el panista ha firmado en el Legislativo federal desde 2017, ex candidatas de los partidos Morena, de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo anticiparon que impugnarán la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que en la madrugada de ayer validó la elección y el triunfo del panista al desestimar esas y otras pruebas que presentaron para demostrar su inelegibilidad.

“En cuanto nos sea notificado va-

mos a ir a la siguiente instancia para ir a la impugnación” anunció Sandy Choreño Rico, del PRD, en conferencia virtual con Verónica Puente Vera, de Morena, y el dirigente en Chicago del Frente Nacional de Inmigrantes, Carlos Arango, quien sostuvo que el tribunal “validó una farsa pese a todas las pruebas que se han conseguido para demostrar que Raúl Torres no tiene residencia en Estados Unidos. En Nueva York, en las asociaciones nadie lo conoce”.

Puente Vera exhibió el contrato que el panista firmó el primero de septiembre de 2020 ante la directora general de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, Rosario Elizabeth Daniel Pablo, que en su cláusula

quinta fija como tiempo de vigencia del primero de enero al 31 de agosto de 2021.

La cláusula octava establece que “el prestador manifiesta estar enterado de que los servicios materia de este contrato serán proporcionados y reportados al Comité de Administración del grupo parlamentario del PAN, tercer año legislativo, por lo que corresponde al titular de la instancia solicitante y al servidor público designado por éste, verificar su cumplimiento”.

Vera obtuvo además, vía transparencia, los contratos de 2017, por todo el año, en los que Torres firmó como “asesor A” con una remuneración de 35 mil 520 pesos mensuales. El

de 2018 comprende de septiembre a diciembre como asistente por 31 mil pesos mensuales y de 2019 y 2020 son dos contratos por año, de enero a agosto y de septiembre a diciembre, también como asistente.

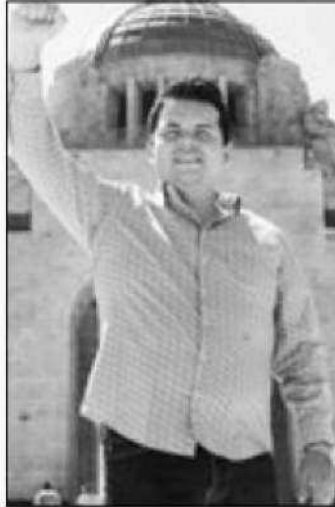
“No nos sorprenden las artimañas de la oposición para llegar al Congreso con una falaz condición de

migrante; tampoco la decisión del Tribunal Electoral que durante este proceso electoral ha tomado decisiones parciales, beneficiando intereses particulares y no acatando la voluntad popular”, señaló a su vez la coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso local, Martha Ávila Ventura, relecta para continuar en el cargo en la próxima legislatura, quien participó también en la conferencia con su compañera de bancada Donaji Olivera Reyes, quien reprochó la omisión de la autoridad electoral en verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

El también morenista Alejandro Robles, desde Canadá —adonde tuvo que huir en 2016 ante la persecución del entonces delegado de Coyoacán, Mauricio Toledo, apoyado por la entonces procuraduría de justicia capitalina mediante falsos testimonios—, agregó que “Torres es un usurpador, pero no actúa en solitario”, e instó a las ex candidatas a acudir hasta la última instancia para revocar la elección.

Ex candidatas de PRD, PT y Morena impugnarán fallo del Tribunal Electoral





▲ El panista Raúl de Jesús Torres Guerrero, diputado migrante electo al Congreso de la Ciudad de México, es acusado de falsear información sobre su residencia en el país. Foto Twitter



Ex candidatos a diputación migrante Cdmx piden anular elección por irregularidades
Adelantaron que acudirán ante la Sala Regional del TEPJF para presentar dicha impugnación, ante el fallo del Tribunal Electoral capitalino.

<https://www.milenio.com/politica/candidatos-diputacion-migrante-cdmx-piden-anular-eleccion>

ARMANDO MARTÍNEZ

Ciudad de México / 03.08.2021 17:47:41

Los ex candidatos propietarios y suplentes a la diputación migrante en el Congreso de la Ciudad de México de distintos partidos como Morena, PT, Elige e incluso el PRD, pidieron anular la elección del diputado local electo, Raúl de Jesús Torres por el Partido Acción Nacional (PAN).

En conferencia de prensa, Sandy Choreño, ex abanderada propietaria del PRD, explicó que han encontrado anomalías en el proceso del actual diputado migrante como que no tiene residencia efectiva de Estados Unidos, el cual era un requisito para ser candidato.

“La persona que fue electa es abiertamente votante de Trump, tiene un perfil totalmente antimigrante, se han presumido y hemos encontrado anomalías en el proceso, esta persona aunque comenta que tiene estudios en Estados Unidos, no tiene residencia efectiva en ese país, que era requisito que pedía el Instituto Electoral para ser candidato, las pruebas están en las páginas de transparencia del Congreso, con su último contrato”, aseguró.

En ese sentido, la ex candidata de Morena, Verónica Puente, detalló que durante su primera impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, fue con respecto a la doble nacionalidad del diputado, misma que fue desechada, ya que ayer el órgano colegiado ratificó a Jesús Torres como titular de la diputación migrante.

“También parte de la impugnación fue la candidatura a consejero de su partido en 2019 por una alcaldía en la ciudad, así como una confesión de él mismo donde afirma que no estaba ni en México ni en Estados Unidos todo el año, pasando la mitad en cada país y la parte que pasó en nuestro país, es una prueba de no tener la residencia efectiva en el extranjero”, afirmó.

Asimismo, los ex candidatos adelantaron que acudirán ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentar dicha impugnación, ante el fallo del Tribunal Electoral capitalino.

“Estamos convencidos que las cosas tienen que cambiar y vamos a seguir en esto, ya no es un asunto de partido, es una situación de la comunidad”, coincidieron los migrantes.

En el evento participaron los ex candidatos Verónica Puente Vera (Morena); Sandy Choreño (PRD, propietaria); Elizabeth Juárez (PRD, suplente); Diana Reyes Ángeles (PT); Mario Francisco Gutiérrez (Elige) y Francisco Gordillo, abogado que llevó la impugnación ante el TECDMX; así como la coordinadora parlamentaria en el Congreso local de Morena, Martha Ávila.

Participo en conferencia con Verónica Puente (Morena), Sandy Choreño (PRD), Elizabeth Juárez (PRD, suplente), Diana Reyes (PT) y Mario Gutiérrez (ELIGE) sobre el fallo del @TECDMX que declaró la validez de la elección de la diputación migrante para @raulortorres_mx para denunciar: pic.twitter.com/kvaUSRJfZu

— Martha Avila Ventura (@MarthaSoledadv2) August 3, 2021

FS